

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20201700085595 del 25 de agosto de 2020 “Por la cual se resuelve la solicitud de actualización en el Registro Público de Carrera Administrativa del servidor público JORGE ALONSO NARVÁEZ ACOSTA”

Sujeto a Notificar:

JORGE ALONSO NARVÁEZ ACOSTA	Calle 34 No 36 - 46 TULUA - VALLE DEL CAUCA
------------------------------------	--

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20203010709261 del 22 de septiembre de 2020 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal “NO EXISTE”.

Fecha de publicación en página web: 19 de octubre de 2020

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 19 de octubre de 2020 al 23 de octubre de 2020.

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 26 de octubre de 2020

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20203010709261 del 22 de septiembre de 2020, no fue posible Notificar a JORGE ALONSO NARVÁEZ ACOSTA, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20201700085595 del 25 de agosto de 2020** “Por la cual se resuelve la solicitud de actualización en el Registro Público de Carrera Administrativa del servidor público JORGE ALONSO NARVÁEZ ACOSTA”.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Profesional Universitario

Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y **Notificaciones**

Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/